

NOTICIA

Juez reconoce como víctima a expresidente de Hocol en el caso contra Ricardo Roa por compra del apartamento 901

La diligencia se lleva ante el Juzgado 6 de Conocimiento de Bogotá. El expresidente de **Ecopetrol** tiene otro caso abierto por la campaña Petro.



Carlos López
PERIODISTA JUDICIAL
20.08.2026 12:55 | Actualizado: 20.08.2026 12:55

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Al mediodía de este jueves empezó la audiencia de acusación en

(Puede ver: Kevin Acosta: ¿qué tan viable es la imputación contra exinterventor de la Nueva EPS por la muerte del menor?)

La **Fiscalía General de la Nación** busca llevar a juicio al expresidente de **Ecopetrol** porque habría ofrecido una serie de beneficios en la contratación de la petrolera, a cambio de **sellar el negocio de la compra del apartamento 901**.

- Búsquedas relacionadas
- Consultas a Abogados en Línea Gratis
 - Abogados En
 - Abogado de Accidente de Auto En
 - Abogados Criminal

De manera concreta, Ricardo Roa habría pedido a la cabeza de la filial **Hocol** favorecer con un contrato de regasificadora al **policía en retiro Juan Guillermo Mancera**.

El caso lo tiene la fiscal **Claudia Garrido**, quien ha afirmado que al parecer utilizando su poder como presidente de **Ecopetrol**, Roa le pidió a **Luis Enrique Rojas**, entonces **presidente de Hocol**, beneficiar a Juan Guillermo Mancera con oportunidades de negocio en Hocol.

(Puede ver: Defensor Regional en Ocaña renuncia tras revelación de supuesto parentesco familiar con jefe criminal del ELN alias ‘Silvana Guerrero’)



Ricardo Roa, expresidente de **Ecopetrol**. FOTO:NÉSTOR GÓMEZ - EL TIEMPO

"**La influencia ejercida por Ricardo Roa sobre el presidente de Hocol fue indebida**, pues estuvo orientada a favorecer intereses particulares del señor Mancera", ha dicho la fiscal Garrido. Sus cuentas son que Roa compró el apartamento en 1.800 millones de pesos, cuando en el mercado valía 2.727 millones de pesos. La diferencia del 34 por ciento, que equivale a 927 millones, se debería al contrato de regasificación a entregarle a Mancera.

Presunta víctima en el caso

En la diligencia de este jueves, el **abogado Diego Henao** le dijo al juez que quiere acreditarse como apoderado de **Luis Enrique Rojas**, quien alega ser víctima en este escándalo. Él fue el presidente de Hocol desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

(Puede ver: Caso Juliana Guerrero: exsecretario general de la Fundación San José acepta ante la justicia la expedición de títulos falsos)



Ricardo Roa y Juan Guillermo Mancera. FOTO:EL TIEMPO/ ARCHIVO PARTICULAR

"Luis Enrique Rojas no fue un tercero ajeno a los hechos investigados, sino una persona que en razón de sus funciones como presidente de Hocol, tuvo conocimiento y participación directa en las decisiones relacionadas con el proyecto de regasificación de Chuchupa y Ballena, y particularmente en la evaluación de la posibilidad de que dicho negocio fuera desarrollado por la empresa Gaxi, vinculada al señor Juan Guillermo Mancera. **Precisamente por haberse opuesto a que dicho negocio fuera direccionado hacia esta empresa, que no reunía las condiciones que debían ser exigidas para su selección, mi representado habría sido objeto de hostigamientos**, amenazas y actuaciones encaminadas a afectar su permanencia como presidente de Hocol", dijo Henao.

Uno de esos encuentros en los que se habló del supuesto direccionamiento fue el 18 de febrero, cuando Rojas habría dicho que todo el proceso tenía que darse con apego de la ley. **Fue después de ello que supuestamente el entonces presidente de Hocol empezó a recibir amenazas**. Posteriormente, el 20 de marzo Rojas habría recibido el mensaje de Roa, a través de Mancera, de que se fuera de la empresa filial.



Luis Enrique Rojas, excajabeza de Hocol. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Intervención de la Fiscalía

Ante la solicitud de Luis Enrique Rojas de ser víctima en el caso, la fiscal Claudia Garrido recordó que Roa habría presionado al expresidente de Hocol, y que **eso hace que se le pueda dar dicha acreditación en el caso**.

"Existió una presión de parte del procesado hacia Luis Enrique Rojas al exigirle beneficiar intereses particulares, frente a la empresa que ya se mencionó y el señor que ya se mencionó, con este proyecto de regasificación. Fue una instrucción indebida, contraria a los deberes funcionales", dijo la investigadora.

Por su parte, el **procurador Henry Bustos** manifestó también estar de acuerdo con la acreditación de Mancera por parte de Rojas. Quien sí presentó reparos es el **abogado Juan David León**, defensor de Ricardo Roa. Resaltó que la Fiscalía está cambiando el caso al hablar de "presiones" al expresidente de Hocol, algo que según León no se había mencionado anteriormente, y que incluso no aparecería en el **escrito de acusación**.



Juan David León, abogado de Ricardo Roa. FOTO:@JDLEONQ

Tras revisar todas las intervenciones, el Juzgado 6 de Conocimiento de Bogotá indicó que se cumplen todos los requisitos para acreditar como víctima a Luis Enrique Rojas.

Carlos López - @CarlosL49 - carben@eltiempo.com

Sigue toda la información de Justicia en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Conforme a los criterios de **The Trust Project** SABER MÁS

TEMAS RELACIONADOS

Ricardo Roa | Fiscalía | **Ecopetrol** | Hocol | Carlos López

SUGERENCIAS

BOLETINES EL TIEMPO
Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

REGISTRATE

EL TIEMPO GOOGLE NEWS
Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO

EL TIEMPO WHATSAPP
Únete al canal de EL Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

QUIERO RECIBIRLO

EL TIEMPO APP
Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APPGALLERY

SUSCRÍBETE AL DIGITAL
Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

SUSCRIBETE

Comentarios (1)

Carlos Riv... 0 puntos Añadir un comentario...

Los más recientes

Carmen Julia Castaneda 15 puntos Hace 42 minutos

1. Llegan con los bolsillos vacíos y al segundo comienzan a llenarse sin el menor escrúpulo estos PETRONEROS

0 0 0 0